

Reconocimiento Excelencia Logística 2024



Organiza



Apoya



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



Red de Logística Urbana



El Reconocimiento Excelencia Logística está enfocado al **transporte de carga** que circula por Bogotá, éste **busca fomentar y desarrollar la gestión logística de las empresas que operan en la Región Metropolitana Bogotá-Cundinamarca**, con la firme voluntad de estimular la innovación en el sector. Con esta distinción, la Secretaría Distrital de Movilidad y la Universidad Ean aúnan esfuerzos para apoyar el desarrollo de actividades para exaltar las buenas prácticas de logística urbana en tres categorías:



Eficiencia operativa:

Reconoce a las organizaciones que desarrollan estrategias para mejorar sus operaciones logísticas con la implementación de planes o proyectos que le aportan a la cadena de suministro.



Sostenibilidad ambiental:

Reconoce a las organizaciones que desde sus operaciones logísticas buscan ser más amigables con el medio ambiente, al aportar con la disminución de la contaminación y hacer una logística más limpia y responsable.



Tecnología e Innovación:

Reconoce a las organizaciones que desarrollan estrategias para mejorar sus operaciones logísticas mediante la innovación en la aplicación de tecnologías que contribuyen a la competitividad a nivel de empresa y ciudad.

Este reconocimiento va enfocado a **visibilizar el impacto positivo que se genera a la movilidad, al resaltar las colaboraciones que realizan las empresas en pro de una logística urbana más eficiente, segura y sostenible.** Las buenas prácticas que las empresas postulen, deben contar con un aporte relevante en la gestión de la cadena de suministro que favorezca la movilidad de la Región Metropolitana.



El reconocimiento de buenas prácticas en logística urbana, en cualquiera de sus categorías, tendrá el galardón de Sello Oro, y es entregado a quienes demuestren acciones que mitiguen las externalidades del transporte de carga en Bogotá, sea parte activa de la Red de Logística Urbana y, en preferencia, haya participado en proyectos de la Secretaría Distrital de Movilidad.

Las organizaciones podrán participar, seleccionando una única categoría en la que se sientan con mayor fortaleza para ser reconocidas con el sello de buenas prácticas logísticas.

¿Qué organizaciones pueden participar en la convocatoria?

Este reconocimiento es exclusivo para empresas que hagan parte de la **Red de Logística Urbana**, sean generadoras de carga, receptoras de carga, transportadoras, operadores logísticos y/o servicios, gremios o asociaciones.

Las empresas cada año tienen la posibilidad de participar por un nuevo sello, ya sea postulando una nueva práctica logística o mostrando los avances de la práctica postulada en años anteriores. La localización geográfica para evaluar la buena práctica logística presentada deberá ser dentro de la Región Metropolitana Bogotá-Cundinamarca, dado que se quiere evaluar el impacto que tiene dicha práctica para esta ciudad.

Pasos para la postulación:

1.

Estar inscritos en la Red de logística urbana.

Enlace de inscripción: <http://bit.ly/InscripcionRLU>

2.

Postularse con la buena práctica en el siguiente enlace:

<https://forms.gle/4wLmFiyR6KTKVBBp8>

3.

Enviar evidencias al correo de

cargabogota@movilidadbogota.gov.co, en el asunto indicar:
nombre de la empresa_categoria de postulación

Este correo debe contener:

● **Un documento en formato pdf con mínimo los siguientes datos:**

- Nombre de la empresa y breve descripción de las actividades de la empresa.
- Nombre del programa, plan o proyecto que la empresa postula.
- Enunciar y describir la buena práctica implementada con el plan, programa o proyecto descrito.
- Descripción de la línea de tiempo de desarrollo de la buena práctica indicada.
- Descripción de los pasos seguidos para la implementación de la buena práctica logística.
- Descripción de los beneficios para la empresa, la ciudad y para la región.
- Indicar las dificultades encontradas durante la implementación de la buena práctica.
- Indicar si esta práctica es replicable como modelo para otras empresas.
- Definir las áreas de la empresa donde la práctica postulada ha tenido impacto.
- Relacionar los indicadores que miden los avances de la buena práctica implementada.

● **Evidencias de la buena práctica postulada (fotos o videos)**

Método de evaluación:

Para otorgar el sello, la Secretaría Distrital de Movilidad y la Universidad Ean revisan la información entregada por cada una de las organizaciones y el impacto que puede tener la buena práctica postulada.



Componentes de la evaluación

La evaluación se compone de cuatro aspectos con sus correspondientes ponderaciones:

- 15 %** Información y evidencia suministrada
- 45 %** Evaluación de expertos
- 30 %** Asistencia a networking
- 10 %** Autoevaluación de las empresas

Se suma el ponderado, se organiza de mayor a menor y se aplica la Ley Pareto.



En el **networking** participan las empresas preseleccionadas a ser ganadoras del sello oro. En este espacio se socializarán las buenas prácticas presentadas, y así, las empresas puedan generar nuevas oportunidades y negocios en torno a las buenas prácticas logísticas.

Fechas importantes:

24 abril

Evento presencial de lanzamiento de la apertura de la convocatoria en Congreso de Logística Organizado por la Universidad Ean

25 mayo

Cierre de las postulaciones

21 junio

Desarrollo de un espacio **networking** para la presentación de las buenas prácticas preseleccionadas

4 julio

Evento presencial entrega de Sellos Excelencia Logística

Para mayor información sobre el reconocimiento, comunicarse a través del correo electrónico: cargabogota@movilidadbogota.gov.co

Apoya:



R RED DE
LOGÍSTICA
URBANA



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE
MOVILIDAD

